

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MADETEC S.A. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2019**

En la Parroquia Tarqui, Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, siendo a las 11H30 del día 10 de abril del 2019, en la compañía MADETEC S.A. ubicado en el kilómetro 12.5 de la vía a Daule Lotización Los Ranchos Mz.89 solar 10, se reunieron los accionistas de la compañía MADETEC S.A. que representan la totalidad del capital social de la misma que es de DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, distribuidos de la siguiente manera Sr. ZAMBRANO ZAMBRANO JAIME ORLANDO propietario de 131.994 acciones, por un valor de US\$1 cada una y el Sr. LEON PAEZ JOSE ANIBAL propietario de 6 acciones por un valor de US\$1 cada una. Se encuentra también presente el comisario de la compañía Sr. JOSE FERNANDO SILVA SALAZAR.

Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un valor nominal de US\$1 cada una y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor. Como se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de CIENTO TRIENTA Y DOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA dividido en 132.000 acciones por un valor de US\$1 cada una, los accionistas aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, estando también unánimes en que se trate en esta junta los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente y demás cuentas relativas al ejercicio económica 2018;
2. Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de acuerdo a las Normas de Información Financiera NIIF y demás cuentas del ejercicio económico del 2018;
3. Conocer y resolver sobre la aprobación del Informe de Comisario del ejercicio económico del 2018;
4. Conocer y resolver sobre del destino de los resultados del ejercicio económico del 2018;
5. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario.

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Actúa de PRESIDENTE de la junta su titular el Sr. José Aníbal León Páez y de su SECRETARIO el infrascrito GERENTE señor Jaime Orlando Zambrano Zambrano.

Se entra a conocer el primer punto del orden del día, que dice relación con la memoria del Gerente, la cual luego de su lectura respectiva fue aprobada por unanimidad.

Para tratar el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que por su Secretario se dé lectura del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Flujo de Efectivo, Notas a los Estados Financieros y demás cuentas del ejercicio económico del 2018, los cuales luego de su lectura fueron aprobados por unanimidad.

Al conocer el tercer punto del orden del día, que dice relación sobre la aprobación del Informe del Comisario, el mismo que luego de su lectura fue aprobado por unanimidad.

En relación al cuarto punto del orden del día, el Presidente de la Junta concede el uso de la palabra al Gerente, quien manifiesta que como se ha escuchado de la lectura del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral, se desprende que la compañía ha presentado una pérdida en el ejercicio económico del 2018, que asciende a la suma de US\$73.534,07 originada por la contracción del mercado tradicional y la puesta en marcha de un nuevo proyecto denominado Teca; se espera un retorno de flujo por la ejecución del proyecto en los próximos dos años; la Junta de Accionistas acuerda por unanimidad que dichas pérdidas sean reconocidas y compensadas con las utilidades no distribuidas que se registran en el patrimonio de la compañía como utilidades acumuladas y que en una próxima oportunidad se resolverá sobre el destino del saldo acumulado restante.

Por último, la Junta de Accionistas pasa a conocer el quinto punto del orden del día, respecto al nombramiento del comisario de la compañía, y luego de las deliberaciones correspondientes, acuerda por unanimidad elegir al señor José Fernando Silva Salazar como comisario de la Compañía.

No habiendo otro asunto que tratar el presidente concede un momento de receso para la redacción de esta acta, la misma que al final de la cesión es leída a todos los accionistas, quienes se suscriben en señal de aceptación con lo que termina la presente Junta de Accionistas a las 12h30.



**JOSE ANIBAL LEON PAEZ**  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**  
**ACCIONISTA**



**JAIME O. ZAMBRANO ZAMBRANO**  
**GERENTE-SECRETARIO**  
**ACCIONISTA**